

LA ESCISIÓN SEMÁNTICA DEL TÉRMINO MAÑANA Y LA CREACIÓN LÉXICA DE *MEDIA MAÑANA*

M.^a Laura Izquierdo Guzmán
Universidad de La Laguna

Abstract

The present work is based on the diachronic study of the lexeme MAÑANA, which forms part of the lexemic field 'día', as the result of three synchronic divisions. The period between the 18th and 20th centuries witnessed the semantic split which gave rise to the invariants MAÑANA-1 and MAÑANA-2.

Partimos del convencimiento de que la lengua esta en contínuo y paulatino cambio diacrónico ¹, así lo comprobamos de manera fehaciente cuando nos acercamos al estudio de los sucesivos cortes sincrónicos de nuestras lexías ² y, en este caso, seleccionando las que pertenecen al campo lexemático 'día', nos concretamos en MAÑANA, que participa de los ejes sémicos 'presencia de luz solar' + 'temporalidad' que figuran conjuntamente desde sus orígenes medievales ³, aunque llegan a escindir-se en los reajustes del sistema.

MAÑANA puede delimitarse a través de simples oposiciones binarias que la definen al establecerse relación con otros términos, como NOCHE, frente al cual manifiesta valores opuestos que no son neutralizables, en virtud de los semas específicos de la oposición NOCHE/MAÑANA 'no presencia de luz solar' / 'presencia de luz solar'; esta relación se marca por estos rasgos relevantes, especialmente en los siglos XVI-XVII, y es una oposición incluso más frecuente que la de NOCHE/DÍA que participa de los mismos semas (ver gráfico n.º 1). Y, en virtud de estos rasgos contrastivos, pueden llegar a fusionarse, así en la expresión *de la noche a la mañana* 'rapidez'.

Esta bipolaridad, en la que enmarcamos a nuestra lexía, sólo se ha visto afectada cuando se han presentado motivos de cambio, como el iniciado desde el siglo

MAÑANA

Delimitación y ampliación significativa



GRÁFICO N.º 1

Oposición muy generalizada NOCHE / MAÑANA en relación a sus semas específicos

Delimitación horaria



GRÁFICO N.º 2

Cuando se especifica la temporalidad, se amplía su uso horario y no es pertinente el sema específico 'presencia de luz solar'.

XVII, al adquirir el rasgo de 'temporalidad' una nueva dimensión que llega a imponer una alteración en el valor semántico que es relevante en ella (ver gráfico n.º 2), cuando en el uso horario numérico se utiliza la lexía MAÑANA, no sólo en una neutralización con DÍA: "las diez del día", "las diez de la mañana", sino que, incluso, empieza a participar del semema 'tiempo de no presencia de luz solar'. Y, aunque en el siglo XVII sólo hemos recogido una muestra muy reducida de "las cuatro de la mañana", "las cinco de la mañana", esto nos hace pensar que, quizá, la presencia de algunos de estos usos horarios sean sólo señales del inicio de un futuro cambio en la estructura del sistema del campo lexemático 'día' al que pertenece. Por esto, no compartimos totalmente la afirmación de Martín Alonso en El cuando data desde el siglo XVI la variante: 'Tiempo desde medianoche hasta mediodía', mientras que nosotros no lo advertimos aún en ese siglo, aunque MAÑANA es una de las lexías que más participa en ello, pero aún no se puede afirmar con absoluta certeza, porque es relevante y más frecuente la oposición NOCHE/ MAÑANA. Por otro lado, se presenta inmersa en una distribución tripartita de 'día' que se objetiva en MAÑANA/ TARDE/ NOCHE, cuando adquiere un valor designativo nomenclador con una temporalidad de '8 horas' cada una (ver gráfico n.º 3).

DÍA

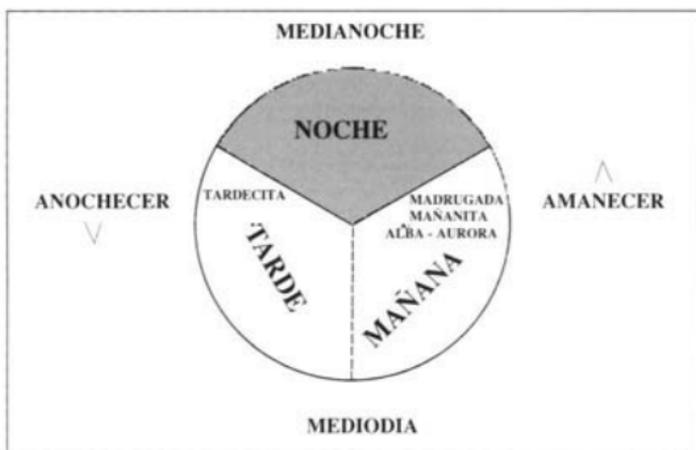


GRÁFICO N.º 3

Distribución tripartita MAÑANA, TARDE, NOCHE

No se refleja la bipolaridad opositiva DÍA - 2 / NOCHE

Todo este proceso surge en el siglo XV, cuando el uso horario numérico, motivado, quizá, por la separación del tiempo laico-profano del escatológico y cosmológico medieval ⁴, afecta a las lexías limitadoras de tiempo en ‘día’, entre las que se incluye MAÑANA. Este es el origen y el motivo de la posterior evolución, que se inicia en el siglo XVII y sus resultados se detectan objetivamente en el XIX. Prueba de ello es el hecho de que los trabajos lexicográficos de la segunda mitad del siglo XIX ya dan algún testimonio que, del mismo modo, constatamos en nuestras citas textuales.

Para Terreros, MAÑANA es sólo ‘tiempo antes del mediodía’, como en latín **mane, matutinum tempus**, en francés **matin, matinée**, y en italiano **mattina** o **mattinata**. Para DRAE-1783, 1869, 1884 y 1899 es ‘tiempo que transcurre desde que amanece hasta el mediodía’, y además, a partir de la edición de 1869, añade: “Se usa algunas veces por el espacio de tiempo desde la media noche hasta el mediodía; y así se dice: A las dos o a las tres de la mañana”. Esta aportación es interesante porque da constancia de que se está motivando un posible cambio, dato que ya registramos esporádicamente en nuestras fuentes del siglo XVII, pero a partir del siglo XVIII y más concretamente en la segunda mitad del XIX es más frecuente encontrar ejemplos como estos:

“**A la una de la mañana**, viendo que tú no venías, me fui a la cama” (Baroja, pág. 133)

“Año 1646, domingo, a 29 de abril, **a las dos de la mañana** se tañó la campana” (Feijoo, III, pág. 51)

“**Tres y media de la mañana**” (Villarreal, pág. 92)

“**Cinco de la mañana**” (Rivas, pág. 44)

Del mismo modo figura este uso en los periódicos:

“(…) pero **a las 3 de la mañana** del 19, en que se estaba formando la tropa para emprender la marcha” *El Correo de Tenerife*, 8 de septiembre de 1808, y de forma similar en el del 29 de Marzo de 1809.

Por tanto, esta lexía ya se usa acompañando a las horas numéricas, comprendidas desde que se inicia el día hasta las doce del mediodía; y, en la época actual, se extiende a las primeras horas de la tarde, como así consta en:

“**A la 1’30 (2’30 hora española) de esta mañana**, la tripulación se disponía a reanudar su programa despues de un descanso de diez horas.” *La Tarde*, Diario de Tenerife del 1 de Junio de 1971.

“Se convoca a los señores accionistas (...), el 30 de junio de 1971 **a las trece treinta de la mañana**.” *ABC*, Diario de Madrid del 18 de junio de 1971, pág 86.

MAÑANA se define desde entonces por una marcada tendencia a la divergencia semántica, que produce no simples variantes de este término sino invariantes homónimas que se fundamentan en la bifurcación de sus semas específicos, junto a

su diferenciación en el alcance de estos. Así, la oposición relevante NOCHE/MAÑANA, que establecimos en sus comienzos, concretada en un corte sincrónico de los siglos XVI-XVII, puede no ser el único rasgo pertinente en un posterior corte, que abarcaría hasta la primera mitad del siglo XX, porque ahora se define, además, por la superposición y neutralización en el habla de MAÑANA y MADRUGADA en NOCHE, cuando atienden al eje sémico ‘tiempo’ que se amplía a ‘las primeras horas del día’ que se inicia a la 1 hora.

Este hecho, por tanto, ya plenamente consumado en el siglo XX, ha motivado el desdoble significativo de nuestra lexía en: MAÑANA-1(-) ‘tiempo desde medianoche hasta el mediodía’ y, MAÑANA-2(+) ‘tiempo iluminado por la luz solar’ con una temporalidad implícita ‘desde que amanece hasta mediodía’. Ante esta polaridad se produce una oposición privativa ⁵ y se cumple lo que nos dice Cose-riu, que el término negativo puede abarcar la zona significativa de varios términos, por lo menos dos, como así lo comprobamos con MAÑANA-1(-) que incluye a MADRUGADA(+), al definirse como ‘las primeras horas del día desde medianoche hasta que amanece’, y a MAÑANA-2(+). Según esto, MAÑANA-1 es un término extenso, no marcado, que sólo funciona acompañado del número horario, porque atiende preferentemente a la ‘temporalidad’, aunque MAÑANA-2 es el término identificado por el hablante que considera relevante el sema ‘presencia de luz solar’, pero inconscientemente no respeta esta idea y dice, por ejemplo “las tres de la mañana”, que alude a MAÑANA-1 al no ser pertinente el rasgo de ‘presencia de luz solar’.

Dada la doble posibilidad significativa, ante el significante único *mañana*, es susceptible el uso de expresiones, que pueden ser lexías complejas, para matizar o alcanzar una mayor concreción significativa, por ejemplo:

“A la mañana temprano” (Galdos, pág. 391)

“Las primeras horas de la mañana” (Mesonero, pág. 115)

“Al lucero de la mañana” (Valera, pág. 171)

“Una mañanita muy temprano” (Mesonero, pág. 123)

“Por la mañanita con la fresca” (Rivas, pág. 133)

Del mismo modo puede ir acompañada de ciertos adjetivos que hacen alusión al sema específico del término marcado:

“Encendida mañana” (Rivas², pág. 170)

“Hermosa mañana” (Galdos², pág. 12)

Incluso hay expresiones como *toda la mañana* que por el contexto se desprende que se refiere a la invariante MAÑANA-2.

La loc. adv. DE MAÑANA se relaciona semánticamente con MAÑANA-2: “Mi sobrino salía **de mañana** a buscar dinero” (Larra, pág. 60), aunque en un contexto diferente puede portar otro contenido: “La función **de mañana** domingo, por

la tarde” (Galdós 2, pág. 13), que adquiere el valor sémico de ‘al día siguiente’, o en: **“El día de mañana”** (Larra, pág. 142), que es ‘tiempo futuro’.

Todos estos valores, irradiados de las posibilidades significativas ya justificadas, son hechos de habla, de polivalencia de una misma unidad funcional, de un solo signo al que se le añaden varias determinaciones por el contexto, según nos enseña Coseriu. Pero no es así en MAÑANA (adv.) que puede ser ‘al día siguiente’ o ‘tiempo futuro’, significados que difieren de los semas de nuestra lexía MAÑANA de género femenino, pero no cuando es de género masculino que significa ‘el futuro’. En este caso, el género se presenta como un elemento pertinente de una variación semántica. Estas dos líneas polisémicas difieren, como un hecho de lengua, de distintas unidades funcionales de diferente contenido lingüístico y que, por casualidad, coinciden en la expresión material, como es el caso de *mañana* (adv. y sust. masculino) y *mañana* (sust. femenino).

Hecha esta salvedad, nos concretamos a la categoría sustantiva de género femenino, que es de la que nos ocupamos en este trabajo, pues es en ella donde se produce la escisión ya evidenciada anteriormente. El término marcado MAÑANA-2 es el más frecuente en las obras literarias del siglo XX, revisadas por nosotros, pues de 57 citas seleccionadas, sólo trece se refieren a MAÑANA-1, que se confirma en las construcciones numéricas horarias y se presenta como un término extenso, no marcado y, por lo tanto, negativo(-), que se define por el sema que afecta a la ‘temporalidad’ + ‘mitad del día’ y del que participa MAÑANA-2. Así, en la temporalidad explícita MAÑANA-1 incluye a MAÑANA-2, pero en otros ejemplos, cuando se marca el sema específico ‘presencia de luz solar’, como su temporalidad es implícita, no hay tal relación y sucede a NOCHE en una distribución lineal tripartita, como se constata en el ejemplo:

“Por la mañana, le daban chocolate con agua; por la tarde, cocido, y de noche, una sopa de ajo infame” (Baroja, pág. 108.)

Por otro lado, existe una relación sémica entre las escisiones de MAÑANA y las de la lexía DÍA, porque coinciden en el valor de sus rasgos sémicos de tal manera que DÍA-1 y MAÑANA-1 se definen por la temporalidad, que inician conjuntamente a la 1 hora, y son términos extensos, no marcados porque participan de la ‘presencia de la claridad y de la oscuridad solar’; mientras que DÍA-2 y MAÑANA-2 se marcan por el sema específico ‘presencia de luz solar’, su temporalidad es implícita y se inicia, del mismo modo, cuando amanece.

Por tanto, existe una relación tal, que ambas lexías pueden neutralizarse, incluso en los usos horarios numéricos, porque el sema específico las unifica y para el hablante, ambas lexías, funcionan semánticamente igual, aunque es más frecuente *mañana* por ser más relevante, según observamos en:

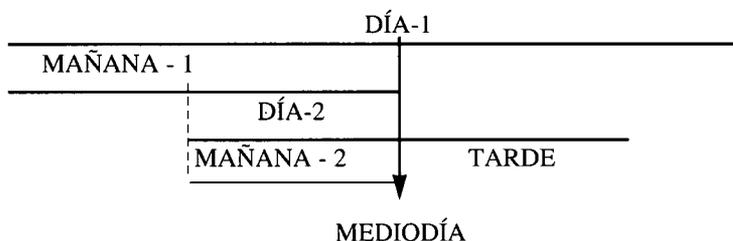
“Serían **las diez de la mañana** de un día de octubre” (Baroja ², pág. 7)

“(…) tras declarar ante el magistrado Luis Manglano desde **las doce de la mañana**” *ABC*, 15 de abril de 1990, pág. 20.

“Iban a ser **las doce del día**, a juzgar por el sol alto,” (Asturias, pág. 179).

“(…), anunciándose la clausura para **las doce del día** del jueves, 10 de junio.” *La Tarde*, Diario de Tenerife del 1 de junio de 1971.

Además, *MAÑANA-1* y *MAÑANA-2* presentan un extraño matiz incoativo por el hecho de ser portadoras implícitamente de ese rasgo aspectual al empezar o iniciar el día, aunque no pertenezcan a una categoría verbal. El sema común ‘el principio del día’, se supedita a su relación con *DÍA-1* y *DÍA-2* respectivamente, por tanto, difieren en el momento referencial de empezar su temporalidad explícita o implícita, pero coinciden lingüísticamente en su limitación final con la lexía *MEDIODÍA*. Esquemáticamente esta relación, sería:



Los diccionarios del siglo XX (DRAE, Casares y DUE: s.v. *mañana*) señalan esta dualidad como dos variantes y dan prioridad a la definición de la que llamamos *MAÑANA-2*, pero Vox cambia el orden de preferencias y dice en la primera acepción: “Tiempo desde la medianoche hasta el mediodía, especialmente a partir del alba”. Esta modificación, aunque es más novedosa, la juzgamos poco afortunada, igual que sus ejemplos aclaratorios pues, aún en la segunda mitad del siglo XX, *MAÑANA-2* se mantiene como término relevante y más frecuente al ser el identificado, en primer lugar, por el hablante ya que *MAÑANA-1*, aunque se usa con frecuencia, sólo funciona precedida de las apoyaturas horarias numéricas.

En otra relación, *MAÑANA-2*/ *TARDE* se marca su oposición por la temporalidad implícita, ya que ambas coinciden en el sema ‘presencia de luz solar’. Y para aludir al mismo referente con temporalidad explícita, en este caso, la lengua dispone de otros términos de origen latino *ANTEMERIDIES*/ *POSTMERIDIES* (A.M./ P.M.), que se fundamentan en esta oposición, y que debido a su mayor objetividad se mantienen hasta la época actual. Como constatación de esta modalidad sintética, recogemos una citación formulada por la Vicedecana de la Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna que dice: “El próximo miércoles día 16, a **las 5 p.m.** (...)” 14-X-1991.

Desde el punto de vista de la extensión del empleo, *mañana* (MAÑANA-1 y MAÑANA-2) va acompañada del artículo femenino, igual que las otras lexías del campo lexemático (TARDE, NOCHE, MADRUGADA) porque funcionan, de manera preferente y constante, como términos intensos, positivos y marcados; se oponen en este rasgo gramatical a los términos que funcionan semánticamente como extensos, negativos y que no son marcados para el hablante (DÍA, AMANECER, ATARDECER, ANOCHECER). Además, si se define *mañana* con el género masculino, cambia su contenido semántico, es otro signo, como ya indicamos anteriormente, y no se marcará por ser portador de un tiempo concreto sino ‘tiempo futuro’ con la amplitud sémica que le confiere el ser definido como término extenso. Justificamos el hecho de que MAÑANA-1 rige género femenino y es un término extenso, porque es producto de una escisión de la invariante del mismo género, con lo cual se evidencia la complejidad léxica de tal proceso.

Los términos desarrollados por derivación de *mañana* nos ayudan a precisar sus limitaciones sémicas, así el diminutivo MAÑANITA, sust. fem. ‘el principio de la mañana’ (s.v., Aut., DRAE y Vox), es similar a DILUCULUM, latino, aunque DRAE-1956 y 1984 en su primera acepción la define: “tiempo que transcurre desde que amanece hasta mediodía”. No compartimos esta ampliación significativa que le adjudica DRAE en estas últimas ediciones sino creemos, más bien, que el diminutivo ha restringido la temporalidad a ‘las primeras horas de la mañana’. Estamos de acuerdo con Manuel Almeida y Carmen Díaz Ayalón ⁶ al considerar que muchas veces los sufijos diminutivos aparecen lexicalizados, como es el caso de MAÑANITA, pero no lo estamos tanto cuando se define su significado como ‘primera hora de la mañana’ o ‘la primera hora de la mañana’ que reitera M. Almeida en su estudio del habla rural de Gran Canaria, porque se plantea muy ambigua a pesar de la concreción temporal que le transfiere el uso del singular ‘la primera hora’, pues, dado que la temporalidad explícita es el rasgo relevante de MAÑANA-1, tendremos que considerar la localización referencial a la 1 hora y pensamos que este no es el significado correcto, por eso preferimos ‘el principio de la mañana’ o ‘las primeras horas de la mañana’, ya que no se marca un tiempo concreto.

En los casos en que el eje sémico de la ‘temporalidad’ se fusiona con otra dimensión ajena a nuestro campo, se mantiene este rasgo de ‘el principio de algo’ del que participan nuestros términos. En esta línea, recogemos en el TLEC (s.v. *mañana*) expresiones como *tomar la mañana*, *hacer la mañana*, usadas en Canarias y la Península respectivamente, son el producto de la unión de ‘tomar o beber’ + ‘tiempo’ que se sitúa, de manera fluctuante, a esas ‘primeras horas’ de MAÑANA-2 o, más bien, de intersección entre MAÑANA-1 y MAÑANA-2 en función de los semas ‘ausencia de luz solar’ y ‘presencia de luz solar’ con la superposición de la temporalidad, pues el hablante no es consciente de esta dualidad. Además, el TLEC (s.v., *hilo*) nos facilita información del extraño derivado *mañaniada*, resca-

tado del habla canaria por Alfonso Armas Ayala ⁷ que nos dice: “Algunas veces la primera agua que pasa por la *çantonera* desborda a ésta, no pudiéndose medir; es lo que se conoce con el nombre de *mañaniada*”, es otro ejemplo de dispersión sémica al cruzarse con otra dimensión, sólo mantiene una temporalidad implícita que alude a ‘las primeras horas de la mañana’.

Del mismo modo el verbo MAÑANEAR, poco usado ya en el siglo XVIII, lo presentan Aut., Terreros, DRAE-1783 y 1869 como ‘madrugar habitualmente’ o ‘levantarse muy temprano’. De aquí surge el adjetivo MAÑANERO (s.v., DRAE, DEEH y Vox), que en el castellano de Salamanca es ‘madrugador’ y en una segunda acepción ‘perteneciente o relativo a la mañana’, que es la pertinente en la actualidad.

Por otro lado, los cultismo derivados de MATIN, como *matutinal* y *matutino* ‘lo que se hace, ocurre, se toma, etc. en las primeras horas de la mañana o al levantarse’, están presentes en todos los diccionarios del XVIII. Modernamente por galicismo se dice *matinal* ‘cosa de la mañana’ que convive con los duplicados cultos (s.v., DCECH). No obstante para Terreros MATUTINO, -INA es ‘lo que pertenece a la mañana’ sin especificar desde qué momento, aunque en el siglo XIV era lo relacionado temporalmente con ‘las primeras horas de la mañana’ y a partir del XV con ‘toda la mañana’. La variante que recogemos en nuestras fuentes de citas textuales de esa época, como en la actualidad, se acerca más a la primera posibilidad; por ejemplo, en la novela *Apatxe* se dice: “Conocía de sobra aquella interrupción en las ediciones **matinales** de Radio Nacional de España, sin tener necesidad de consultar su reloj de pulsera. Debería ser poco antes de **las nueve de la mañana.**” (Pablos, pág. 21)

Con el respaldo de nuestras fuentes, opinamos que los adjetivos MATUTINO, MATINAL y MAÑANERO marcan en el siglo XX una diferencia formal y de contenido, pues los primeros, de origen culto, se mantienen con el valor de ‘lo referente a las primeras horas de la mañana o al amanecer’, mientras que MAÑANERO, -ERA está relacionado con MAÑANA-2 y su temporalidad puede supeditarse a ella. Con lo cual se podría establecer una relación sémica entre:



Delimitar los signos que están asociados a una misma expresión es un quehacer importante en semántica, por ello pretendemos, en el estudio parcial de este término, observar sus posibilidades significativas para, de esta forma, poder confirmar la duplicidad de signos a los que ha llegado, porque la importancia de esto se verifica en la creación de invariantes de las que dependen sus respectivas variantes y que tantos problemas ha planteado en la práctica a la hora de su plasmación lexicográfica, ya advertida por Ullmann y Lyonn ⁸, porque al ser homónidos dudosos,

motivados por divergencias semánticas y al no aportar el aval etimológico, no se sabe si catalogarlos como un signo o dos. Este hecho, lo evidenciamos en los diccionarios e incluso en los de frecuencia ⁹, por ello estamos de acuerdo con Inmaculada Corrales ¹⁰ cuando nos dice: “Somos conscientes de que esta separación de unidades léxicas presenta graves problemas, (...). El *Frequency Dictionary* adolece de una falta total de diferenciación léxica en los casos de homonimia y polisemia. En efecto, una lexía como “abono” figura recogida con frecuencia 12, sin distinguir sus dos significados más corrientes: ‘pago’ y ‘fertilizante’. De este modo, si se investiga un campo semántico como el correspondiente a ‘transacciones comerciales’, el dato de frecuencia suministrado por *Frequency Dictionary* queda invalidado por su ambigüedad.” En el caso que nos ocupa, el único dato aportado en este diccionario es que *mañana* presenta una frecuencia=189 y García Hoz en su cómputo específica *mañana*=282, *matinal*=2.

Atentos a otras aportaciones lexicográficas del siglo XX, comprobamos que DRAE-1925, 1956 y 1984, así como Casares y Sopena registran dos acepciones que se ajustan a las posibilidades significativas que hemos señalado en nuestras fuentes, aunque son menos específicas que las dadas por María Moliner (s.v. *mañana*) porque advierte que *mañana* sólo precedida de la expresión de la hora, es ‘madrugada’: “Primeras horas del día, antes de salir el sol: ‘Volvimos a casa a las tres de la mañana’” y en nuestro caso, advertimos que MAÑANA-1 se puede utilizar con las mismas características hasta el mediodía y que el semema de ambas podría ser ‘el comienzo del día’ (DÍA-1 y DÍA-2 respectivamente) + su ‘temporalidad’ que abarcaría la mitad de la especificada en cada lexía. Es curioso el hecho de que Zaínqui ¹¹ no reconoce sino el término marcado, por ello aporta como sinónimos ¹², que no compartimos, a las lexías ALBA, AURORA y MADRUGADA y como opuestas a ATARDECER, NOCHE, OCASO y TARDE, porque para él MAÑANA es sólo “la parte del día que va desde el alba hasta mediodía”.

Estas irregularidades en los trabajos lexicográficos, quizá se deban a que los cambios son producto de un proceso dilatado en los reajustes semánticos como, por ejemplo, el que motiva la escisión de MAÑANA participa del reajuste del campo lexemático ‘día’ de fines del XIX y principio del XX, y ello ha supuesto que aún no haya habido una perspectiva diacrónica suficiente para que todos los hablantes sean conscientes de ello. Nosotros lo hemos constatado a través de las fuentes documentales, basadas en las citas de textos, periódicos, atlas lingüísticos y las encuestas efectuadas de forma aleatoria en las décadas de los años 1970 y 1990, y sólo en estas se justifican nuestras conclusiones ¹³.

El desplazamiento sufrido en nuestro término nos indica la arbitrariedad relativa de los lexemas, ya que es posible la sustitución del archilexema DÍA-2 ‘tiempo de presencia de la luz solar’ del subgrupo al que pertenece MAÑANA-2 porque en ella se incluye, así se registran: “**once del día**” y “**once de la mañana**” para designar el mismo referente temporal, como también sería posible, atendiendo a la

invariante que denominamos MAÑANA-1, decir: **“las dos de la mañana”**, **“las dos de la noche”** y **“las dos de la madrugada”** para otro referente temporal, opuesto en sus semas específicos, por ello no podemos decir **“las dos del día”** que aludiría a otro referente. Esto nos aclara el hecho de que, en reiteradas ocasiones, el hablante sólo perciba los semas comunes de ‘tiempo de presencia de luz solar’ o ‘tiempo de no presencia de luz solar’ en cada caso en el que dichas lexías actúan como sinónimas, porque el significante no está relativamente motivado y la palabra queda dispuesta para aumentar la comprensión con semas diferentes de los propios, en este mecanismo de los desplazamientos semánticos dentro de un mismo campo lexemático, como ya nos lo advirtió el profesor Gregorio Salvador ¹⁴.

Un ejemplo de dispersión dentro del campo lexemático ‘día’ lo ofrece MAÑANA porque ha llegado a olvidar su sentido etimológico, ha perdido toda motivación originaria y por eso surge MAÑANA-1, aunque sólo funcione como acompañante del uso horario numérico, **“dos de la mañana”** o **“una de la mañana”**. Este ejemplo es, según criterios tradicionales, un cambio semasiológico al implicar la anulación, aunque sea ocasional en MAÑANA-1, de uno de sus semas originarios ‘tiempo de presencia de luz solar’, para adscribirse a otro semema opuesto, al adquirir un sema que no le corresponde en su motivación como es ‘tiempo de no presencia de luz solar’, que es propio de NOCHE, término al que se oponía desde sus orígenes y que se mantiene actualmente en otros usos.

Sin embargo, el hablante consciente o inconsciente tiende a establecer el equilibrio en la norma, en este caso, del campo lexemático ‘día’ al que pertenece este término pues, a través de las catas realizadas en los hablantes de Tenerife en el año 1992, especialmente a los alumnos del segundo ciclo de la Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna y a través de los periódicos locales ¹⁵, hemos detectado otro posible cambio que aportamos sólo como deducción hipotética, consistente en que, a fines del siglo XX, MAÑANA-1 está perdiendo su capacidad de término extenso, adquirido en el cambio anterior, para concretarse en el intenso, marcado, es decir, está perdiendo vigencia MAÑANA-1 para adquirir nuevamente un marcado protagonismo MAÑANA-2, que sigue fiel a su origen latino y medieval. Además nos corrobora esta hipótesis el hecho de que se está produciendo una oposición marcada entre MADRUGADA/ MAÑANA, que no existía; ahora se fundamenta esta oposición entre los rasgos sémicos ‘no presencia de luz solar’ + ‘el comienzo de la temporalidad de DÍA-1’, que es la definición de MADRUGADA como término marcado, y ‘presencia de luz solar’ + ‘el comienzo de la temporalidad de DÍA-2’, que es la de MAÑANA-2.

Esta nueva posibilidad, que se concreta en estos rasgos relevantes, nos presenta una nueva distribución lineal cuatripartita de ‘día’ entre MADRUGADA/ MAÑANA/ TARDE/ NOCHE, al ser portadoras estas lexías de una temporalidad implícita más concreta, porque la temporalidad explícita se objetiva cada vez más y se resuelve con los usos horarios numéricos, que empiezan a prescindir de las

lexías que los acompañan, entre las que figuran MAÑANA-1. Esta distribución cuatripartita es la que para Charles J. Fillmore ¹⁶ constituye un ciclo, y, por tanto, la escisión semántica de MAÑANA no es pertinente.

MEDIA MAÑANA es una lexía compleja que se registra en el siglo XX, aunque DRAE y otros diccionarios no la citan, no obstante, recogemos suficiente ejemplificación de ella en nuestras fuentes textuales y es valorada en las encuestas. Por todo ello, podemos concretar la existencia lingüística del sustantivo MEDIA MAÑANA y de la loc. adv. A MEDIA MAÑANA que, desde el punto de vista del contenido, se relacionan con la temporalidad implícita en MAÑANA-2, término marcado de la oposición privativa, aunque su delimitación es variable en relación a los diferentes círculos de hablantes, pues su espacio temporal oscila desde las nueve de la mañana hasta las doce. El término *media* se lexicaliza de tal modo al unirse con *mañana* que pierde su valor cuantitativo, en el TLEC (s.v. *mediodía*) se dice que *media mañana* figura como lexema diferenciado de “mediodía” en Gran Canaria. En el campo lexemático ‘día’ se contemplan varias posibilidades léxicas de esta unión, (*mediodía*, *medianoche*, *media tarde*); estas son construcciones similares a las resueltas en francés con el prefijo *mi-* que, según Mounin, ¹⁷ ha sido muy productivo.

Esta lexía compleja se está afianzando en el siglo XX, pues, quizá, es producto del cambio del campo lexemático ‘día’ de fines del XIX. La categoría sustantiva es de creación posterior a la adverbial, pero su valoración temporal es la misma, como se desprende de sus usos:

“**A media mañana** se fue al billar” (Larra, pág. 176)

“Ya es **media mañana**” (Azorín, pág. 72)

“**La media mañana** está huérfana de colores dorados (...). Desde cualquier azotea llega el volteo de las campanas. De pronto, en la recoleta ciudad, rezábamos el Ángelus” (Sanjuán, pág. 318).

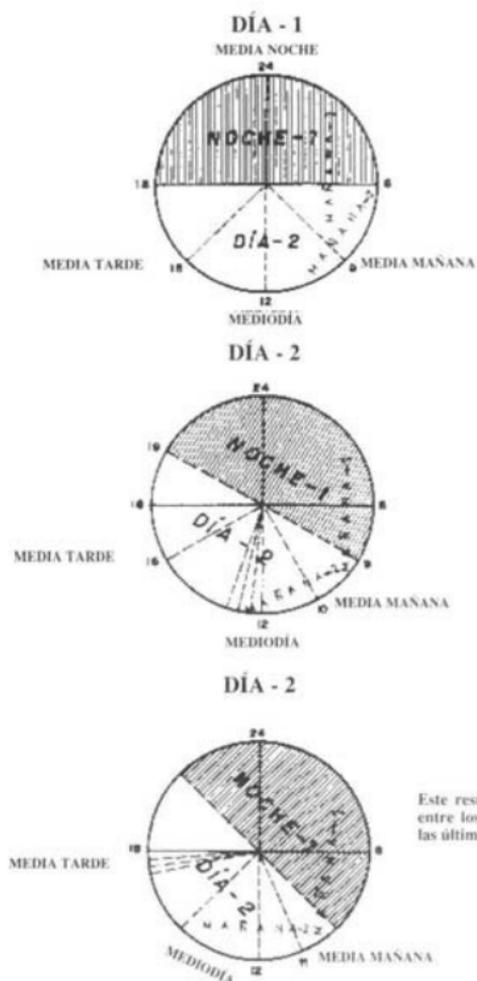
“Trabajaba todo el día en el taller y Remedios le lleva **a media mañana** un tazón de café sin azúcar” (G. Márquez, pág. 81)

“(…) sólo realizaba algunas esporádicas salidas **a media mañana** o por la tarde” (Pablos, pág. 47)

Del mismo modo figura en los periódicos con cierta frecuencia:

“(…) viajarán a la capital británica alrededor de **las ocho de la mañana**, ya que las sesiones de trabajo se iniciarán **a media mañana** para prolongarse hasta el martes” *Jornada*, periódico de Tenerife, 3 de abril de 1989.

Completamos nuestra información documental con los resultados obtenidos



Este resultado es el más generalizado entre los estudiantes universitarios en las últimas décadas del S. XX.

GRÁFICO N.º 4

3.—Entre *MAÑANA-1* y *MAÑANA-2* se produce una oposición privativa, en la que el término extenso, negativo (-) incluye al marcado, intenso y positivo (+) *MAÑANA-2*, que por caracterizarse como término relevante es el más conocido y frecuente.

4.—*MAÑANA-1* necesita el soporte numérico horario para evidenciar su contenido semántico, de lo contrario no se identifica. Puede neutralizarse con *NOCHE*, pues participa del sema específico ‘no presencia de luz solar’ al portarlo implícitamente cuando coinciden en la misma zona significativa temporal.

5.—*MAÑANA-1* y *MAÑANA-2* pueden sufrir un proceso de sincretismo al participar de los semas ‘tiempo’ + ‘el principio del día’, aunque difieran en su punto de inicio, pues *MAÑANA-1* empieza con *DÍA 1* y *MAÑANA-2* empieza con *DÍA-2*. Esta relación con *DÍA* condiciona su neutralización cuando coinciden temporalmente al participar del sema ‘presencia de luz solar’.

6.—En la adjetivación se mantienen dos posibilidades léxicas, la de origen culto latino, como *matutino* y el galicismo *matinal* ‘lo relativo a las primeras horas del día, al amanecer’ y la de origen romance *mañanero* ‘lo relativo a la mañana desde que amanece hasta mediodía’. Estos adjetivos presentan diferencias significativas en sus semas temporales, no coinciden plenamente, y se pueden definir con los ejes sémicos de la escisión producida por la divergencia semántica de *MAÑANA*, porque no es pertinente en el mismo grado el sema específico de *MAÑANA-2* ‘presencia de luz solar’.

7.—La lexía compleja *MEDIA MAÑANA* es producto de la última estructuración del campo lexemático ‘día’ de fines del siglo XIX a principio del XX, que es cuando podemos afirmar su existencia en el sistema de la lengua. Esta nueva lexía depende del término marcado *MAÑANA-2* y su limitación temporal es variable, se sujeta a la estructuración del campo, según los condicionantes del entorno de cada hablante.

8.—El concepto de arbitrariedad relativa de los lexemas se justifica con *MAÑANA*, porque presenta la posibilidad de ser un término nomenclador de apariencia simple y objetivo, al ser excluyente cuando el contenido semántico ‘día’ se cubre con la distribución tripartita *MAÑANA/ TARDE/ NOCHE*, con un valor temporal de ‘ocho horas’ cada una. Sin embargo, cuando participa como elemento estructurable del mismo campo lexemático es, ya justificado anteriormente, más rica y más complicada su valoración semántica porque es incluyente, e incluso puede participar del mismo rasgo específico que marca el término opuesto semánticamente *NOCHE* ‘no presencia de luz solar’, al coincidir en el mismo espacio temporal. Por ello, será la apreciación personal del hablante la que determine el alcance de aplicación de la sustancia del contenido para cada uno de los elementos.

9.—La mutabilidad y flexibilidad lingüística de esta lexía es comprobable, y en virtud de ello, nos atrevemos a aportar una última conclusión, en este caso, hipotética, ya que a fines del siglo XX detectamos la tendencia a debilitarse el uso

de los términos extensos, que en nuestro estudio se concreta en MAÑANA-1, por que MADRUGADA se ha definido como término intenso cuando absorbe el sema que afecta a su temporalidad ‘desde la 1 hora hasta el amanecer’, con lo cual MAÑANA-1 ha perdido frecuencia, y podrá, incluso, dejar de usarse, y será MAÑANA-2 el identificado, por su relevancia, en otra posible distribución que funciona entre MADRUGADA/ MAÑANA/ TARDE/ NOCHE.

Notas:

1. Seguimos los planteamientos de: Eugenio Coseriu en *Sincronía, Diacronía e Historia*, Montevideo, 1958, págs. 157-161. Y en su posterior edición en Madrid, Gredos, 1988, págs. 282-283. Francisco Rodríguez Adrados, *Estudios de Semántica y Sintaxis*, Barcelona, 1975, págs. 130-140. Stephen Ullmann, “Historical semantics and the structure of the vocabulary” en *Miscelanea homenaje a André Martinet*, I, La Laguna, 195, págs. 289-303.
2. El profesor Bernard Pottier nos dice que la sincronía no es real, es una forma ficticia metodológica ya que siempre hay un devenir. Este pensamiento fue recogido por nosotros en las clases de “Semántica gramatical” y “Semántica léxica”, dadas en el Instituto Universitario de Lingüística “Andrés Bello” de la Universidad de La Laguna, del 8 al 19 de abril de 1991 y del 27 de abril al 8 de mayo, 1992.
3. *Mañana* procede del latín vulgar *maneana*, abreviación de *hora maneana* ‘en hora temprana’, derivada del latín *mane* ‘por la mañana’. Es una palabra romance que viene del latín hispánico (Rohlsfs *Léxico*, pág. 169,82.2 y mapa 48). Según San Isidoro, como así lo consideran Ernout-Meillet y Corripio, en su origen se implica el sema ‘claro’. A esta valoración cualitativa, se une la temporalidad que adquiere desde el latín clásico y así se recoge en el latín hispánico. En los siglos XII-XIII, implica ‘la presencia de la luz solar en los primeros momentos del día’.
4. Véase Georges Matoré, “Le temps médiéval étude lexicologique” en *Información Grammaticale*, n.º 19, octubre, 1983, págs. 16-20.
5. Aplicamos a la semántica la base de relación de las oposiciones expuestas por los fonólogos de Praga. La oposición privativa se produce cuando entre dos términos se presenta un rasgo común, y otro, que es la marca, está ausente en uno de ellos. Por ello, el miembro marcado (+) de la oposición es el que posee esa marca y el no marcado (-) el que no la presenta al no ser relevante.
6. Manuel Almeida y Carmen Díaz Alayón, *El español en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1988, págs. 109-110. Del mismo modo recoge este término Manuel Almeida en *El habla rural de Gran Canaria*, Instituto Universitario de Lingüística “Andrés Bello”, Universidad de La Laguna, 1989, (Cfr. en el TLEC).
7. Alfonso Armas Ayala, “Pequeño vocabulario de voces canarias, con una lista de frases canariotas”, en *Tradiciones populares, I. Palabras y cosas*, Instituto de Estudios Canarios y C.S.I.C., La Laguna, 1944, págs. 57-81, (Cfr. en el TLEC: s.v. *hilo*).
8. Stephen Ullmann, *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, 1972, pág. 201. Al hablar de las palabras que se han escindido en dos por divergencias semánticas, plantea el problema que se le presenta a los lexicógrafos, que tienen que decidir en cada caso cómo han de registrar tales homónimos dudosos, si uno o dos. Ya Bloomfield ha indicado lo difícil que es delimitar, en los casos particulares, dónde termina la polisemia y dónde empieza la homonimia.

Del mismo modo, así lo manifiesta John Lyonn en *Semántica*, Barcelona, 1980, págs. 505-506.

9. Véase Alphonse Juilland y E. Chang Rodríguez, *Frequency Dictionary of Spanish Words*, Londres-La Haya-París, 1964.
- Victor García Hoz, *Vocabulario usual, común y fundamental*, Madrid, C.S.I.C., 1953.
10. Inmaculada Corrales, "Consideraciones sobre la confección de Diccionarios de frecuencia" en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 1981, págs. 94-95.
11. José María Zaínqui, *Diccionario razonado de sinónimos y contrarios*, Barcelona, De Vecchi, 1973.
12. Véase Gregorio Salvador, *Semántica y lexicología del español*, Madrid, 1985, págs. 59-60, en donde nos asesora sobre lo fácil que resulta diferenciar sinónimos cuando no lo son y lo problemático que resulta pretender distinguirlos cuando sí lo son. Además Ángeles Pastor Milán en *Indagaciones lexemáticas a propósito del campo léxico "asir"*, Universidad de Granada, 1990, nos afirma que para que dos lexemas fueran sinónimos, tendría que demostrarse: 1.º) su capacidad ilimitada de sustitución en todos los contextos y 2.º) su coincidencia tanto en el significado denotativo como en el significado connotativo.
13. En lo referente a la selección de nuestras fuentes, seguimos la indicación del profesor Cristóbal Corrales en "El estudio de los campos semánticos", *Revista de Filología*, Universidad de La Laguna, n.º 10, págs. 79-93.
14. Ob. cit. pág. 33.
15. Véase M.ª Laura Izquierdo Guzmán, *Estudio de los términos que delimitan tiempo en las 24 horas del día*, Memoria de licenciatura inédita, Universidad de La Laguna, 1973, págs. 249-252, presenta el modelo de encuesta realizada y los resultados detallados de ella. Se completa la información en *Estudios léxico-semántico de los términos que delimitan tiempo en día. (Investigación diacrónica)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de La Laguna, 1992, págs. 66 y 82-87.
16. Charles J. Fillmore, "On the organization of Semantic Information in the Lexicon", en *Proceedings of the Parasession on the Lexicon*, Chicago, 1978, págs. 148-173.
17. Georges Mounin, "La estructuración semántica de las denominaciones de la división del tiempo" en *Lingüística y Filosofía*, Madrid, 1979, págs. 183-192.

Diccionarios y Vocabularios citados:

- Alonso, Martín**, *Enciclopedia del idioma*, (3 tomos), Madrid, Aguilar, 1.ª edic. 1958, 2.ª edic. 1968. (EI)
- Casares, Julio**, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, 1977.
- Corominas, Joan y José A. Pascual**, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, (6 tomos), Madrid, Gredos, 1980-1991. (DCECH)
- Corrales, Cristóbal, Dolores Corbella y M.ª Ángeles Álvarez**, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid, coeditan R.A.E. y Gobierno de Canarias, 1992. (TLEC)
- Corripio, Fernando**, *Diccionario etimológico general de la lengua castellana*, Barcelona, Bruguera, 1973.
- Ernout, A. y A. Meillet**, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, París, 1967.
- García de Diego, Victor**, *Diccionario etimológico español e hispánico*, edic. de Carmen García de Diego, Madrid, Espasa-Calpe, 1985. (DEEH)
- Moliner, María**, *Diccionario de uso del español*, (2 tomos), Madrid, Gredos, 1970 y 1974.

- Real Academia Española**, *Diccionario de Autoridades*, (1726-1739), edic. facsímil, Madrid, 1963. (Aut.)
- Real Academia Española**, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, segunda edición, 1783. (DRAE-1783)
- Real Academia Española**, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, undécima edición, 1869. (DRAE-1869)
- Real Academia Española**, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, duodécima edición, 1884. (DRAE-1884)
- Real Academia Española**, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, decimotercera edición, 1899. (DRAE-1899)
- Real Academia Española**, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 15.ª edición, 1925. (DRAE-1925)
- Real Academia Española**, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 18.ª edición, 1956. (DRAE-1956)
- Real Academia Española**, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 20 edición, 1984. (DRAE-1984)
- Sopena**, *Gran diccionario ilustrado de la lengua española*, (3 tomos), prólogo de Alonso Zamora Vicente, Sopena, 1982.
- Terreros y Pando, P. Esteban de**, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, imprenta de la vda. de Ibarra (1786-1788), Madrid, edic. facsímil, 1987.
- Vox**, *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, nueva redacción dirigida por Manuel Alvar Ezquerro, 1.ª edición, Barcelona, Bibliograf, 1987.

Textos:

- Asturias, Miguel A.** *Week-en en Guatemala*, Buenos Aires, Losada, 1968.
- Azorín**, *La ruta de don Quijote*, Madrid, Biblioteca EDAF, 1968.
- Baroja, Pío**, *Zalacaín el aventurero*, Madrid, Espasa-Calpe (colec. Austral), 1975.
- Baroja 2, Pío**, *El árbol de la ciencia*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- Feijoo, Benito J.**, *Teatro crítico universal*, ed. de Agustín Millares Carlo, Madrid, Espasa-Calpe (C.C.), II-1953 y III-1955.
- García Márquez, Gabriel**, *Cien años de soledad*, Buenos Aires, Sudamericana, 1968.
- Isidoro de Sevilla**, *Etimologías*, Vol. I, II, ed. bilingüe, texto latino, versión española y notas de José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero (II), Madrid, Católica (Bibl. de Autores Cristianos), 1982.
- Larra, Mariano José de**, *Vuelve usted mañana y otros artículos*, Madrid, Salvat (Biblioteca Básica RTV), 1969.
- Mesonero Romanos, Ramón**, *Escenas matritenses*, Madrid, Libra (colec. Púrpura), 1971.
- Pablos Coello, José Manuel de**, *Apatxe: operación vasca*, Barcelona, Planeta, 1988.
- Pérez Galdós, Benito**, *Miau*, Madrid, Hernando, 1978.
- Pérez Galdós 2, Benito**, *Tormento*, Madrid, Alianza Editorial, 1975.
- Rivas, Duque de**, *Don Álvaro o la fuerza del sino*, Madrid, Espasa-Calpe (Selec. Austral), 1980.

Rivas ², Duque de, *El desengaño en un sueño*, Madrid, Espasa-Calpe (Selec. Austral), 1980.

Sanjuán, José M.³, *Réquiem por todos nosotros*, Barcelona, Destino, 1968.

Torres Villarroel, Diego de, *Vida*, ed. de Federico de Onís, Madrid, Espasa-Calpe (C.C.), 1964.

Valera, Juan, *Pepita Jiménez*, ed: de Manuel Azaña, Madrid, Espasa-Calpe (C.C.), 1971.